

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Viernes 14 de Octubre de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 256

### Nuestros colaboradores

#### LA ESCUADRA DE «EL SIGLO»

Con el epígrafe á la moda de *La Nueva Escuadra* ha publicado *El Siglo*, no uno, sino dos artículos que casi ocupan la primera plana de su número del 8 del corriente.

Plácenos ver el patriótico interés con que la prensa se consagra en estos tiempos al estudio de las cuestiones de Marina, por más que no podamos siempre congratularnos del acierto con que son tratadas cuando el amor de las ideas propias, ó el espíritu de partido invade un campo que debiera estar reservado á las inspiraciones del patriotismo, de la razón y del saber.

Bien está, porque es cierto, que el colega conservador reclame para ofrecerlo al Sr. Cánovas, el honor de haber influido favorablemente en que llegue á ser ley el proyecto de construcción de una escuadra: disculpable es también que muestren impaciencia por poseerla aquellos á quienes no ha de alcanzar la responsabilidad del daño de una resolución insuficientemente meditada; pero lo que no es disculpable es que por espíritu de oposición se lancen cargos injustificados y se extravíe la opinión y se alimenten las funestas preocupaciones que por tanto tiempo han pasado como losa de plomo sobre el renacimiento de la Marina militar de España.

Empiezan los errores de *El Siglo* por llamar *deseosos del señor Romero* á lo que, en el estado de las cosas es un acuerdo del Consejo de Gobierno asesorado por el Centro técnico de la Marina y sometido á la resolución del Consejo de Ministros, no faltando á la ley, ni á la Corona, ni á los partidos que cooperaron á la empresa patriótica, como supone *El Siglo*, sino en cumplimiento del artículo 4.º de esa misma ley votada por los Cuerpos Colegisladores, sancionada por la Corona y aceptada por todos los partidos, precisamente porque dentro de ella podían hacerse, sin infringirla, las modificaciones que ahora se proponen y de las cuales al Sr. Romero podrá corresponder la gloria ó el desprestigio de la iniciativa, mas no la responsabilidad del acuerdo adoptado por las Corporaciones á quienes corresponde decidirlo por ministerio de la ley.

Dice *El Siglo* que lo que ahora se propone, es simplemente *irrealizable*, afirmación que sólo apoya con su palabra honrada; pero quizás ignore que estas modificaciones han sido propuestas por el Sr. Romero y aceptadas por el Consejo de Gobierno precisamente, en vista de que el Inspector general de Ingenieros Sr. Nava, primero, y el Centro técnico, después, han declarado y demostrado en sus informes que en el estado actual de la ciencia, era de todo punto imposible realizar una parte de las construcciones detalladas en la ley, y que si milagrosamente pudieran realizarse, los buques así construídos, no serían útiles para la guerra, opinión que ya había sido expuesta con leal franqueza por algunos Almirantes que nunca se adhirieron al proyecto, como, sin duda por error, supone *El Siglo*.

Nuestro colega opina que en presencia de una ley defectuosa y reformable no quedan más recursos que cumplirlo ó rebelarse. No somos de la misma opinión, nos parece más lógico usar de la autorización consignada en la ley para modificarla, y este ha sido también el parecer del Consejo de Gobierno de la Marina que en su gran mayoría está compuesto de Almirantes y no de *mamalones* como con muy escasa cordesía les apellida *El Siglo*, aplicando ese término *marino* há a á los respetables consejeros Sres. Caña-

maque y Nava que jamás se embarcaron.

Supone *El Siglo* que la ley admitía el *acorazado*, pero basta leerla para persuadirse de que ni acepta ni rechaza el tipo, si no que autoriza á construirlo, ADEMAS de los que ya se determinan, si su conveniencia resultase demostrada; pero sin otorgar los créditos que ADEMAS de los ya consignados sería necesarios para llevar á cabo aquella concesión eventual.

Nopudiendo, portanto, construirse los *acorazados* con los millones que la ley concede y estando en la conciencia de todas las personas competentes y especialmente de los marinos la ineficacia de los cruceros protegidos que en ella se enumeran, no vemos el fundamento del enojo de *El Siglo* por haberse propuesto y aprobado por quién tenía facultades para ello, el empleo de una parte de los créditos en buques de combate que, en clase de cruceros protegidos, representan el tipo más acreditado por la experiencia.

Si el Sr. Romero, en su calidad de vocal del Consejo de Gobierno se ha creído, como dice *El Siglo*, con autoridad para proponer una reforma legal, que en suma es lo que ha hecho, ha creído perfectamente, bajo el punto de vista del derecho, y hay motivo además para presumir que ha procedido con acierto, cuando todos los Almirantes que tienen voto en los Consejos han asentido á su propuesta.

Respecto á si nuestros arsenales se encuentran en estado de construir cruceros protegidos de 7 á 8000 toneladas y á las consideraciones que acerca de este tema expone *El Siglo*, nosotros, sin tomar la defensa de aquellos establecimientos y limitándonos á rectificar las exageraciones en que incurre y estampa como artículos de fé, sólo diremos que ni se han propuesto cruceros de 8000 toneladas, ni para construirlos en Ferrol ó Cartagena, es indispensable limpiar antes los caños de la Carraca, ni el *Regente* ha costado seis millones, ni carecemos por completo de máquinas flotantes para trabajos de blindaje, puesto que hemos blindado antes de ahora la *Tetuan*, *Sagunto*, *Zaragoza* y *Mendez Núñez*, ni necesitamos emplear veinte millones en preparar los Arsenales, y que si bien es cierto que es necesario gastar algo, precisamente para eso están consignados en la ley diez millones de pesetas bajo el epígrafe *Fomento de Arsenales*.

Atribuir á los Sres. Pezuela y Antequera, la construcción del *Reina Regente*, *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón*, del cañonero *Ariete* y del *Rayo* es un lapsus que podrá perdonar el espíritu de partido; pero que no perdonarán seguramente los mismos á quienes se trata de halagar y que tienen sobrados merecimientos propios para que acepten se les vista por nadie con plumas ajenas.

Finalmente, si toda esta argumentación no tiene otro objeto que pedir la salida del Sr. Ministro de Marina, no había necesidad de exponerse á incurrir en tal cúmulo de inexactitudes; bastaría que *El Siglo*, fiel á su consigna de clamar contra lo existente, se hubiese unido al coro de las oposiciones de una manera lisa y llana, seguro de que el Ministro de Marina solo siente que las conveniencias del Gobierno no le permitan acceder cuanto antes, aunque por distintos motivos, á los deseos de *El Siglo*.

#### EJERCITO DE PRIMERA LINEA

El ejército de primera línea que subsistiría si el Sr. Cassola continuara por algún tiempo en el ministerio de la Guerra, las Cortes aprobarán sus proyectos, la Junta consultiva del ramo los que tiene en estudio y el Gobierno no modificara estos últimos,

sería de 300.000 hombres entre todas las armas de combate. Deberían preceder á la organización de tal ejército, el servicio obligatorio, la división territorial y la localización. Como ya digimos hace pocos días al ocuparnos de este proyecto, el número de fuerzas componentes de dicho ejército sería 71 regimientos de infantería de línea, con tres batallones cada uno, 15 batallones de cazadores, un regimiento de milicias de Canarias, 71 zonas para el reclutamiento y reemplazo del ejército, ocho escuelas regionales de tiro, 28 regimientos activos de caballería, 28 de reserva, cuatro establecimientos de remonta, cuatro de reserva, ocho regimientos divisionarios de artillería de á seis baterías, ocho regimientos mixtos de cuerpo de ejército, ocho de plaza y reserva, desapareciendo los de reserva y depósito; ocho batallones de ingenieros, mixtos y de reserva, un regimiento de pontoneros y una escuela especial de servicios.

*El Imparcial* completa, los datos anteriores con los siguientes:

Las tropas del estado mayor deben tomarlas una brigada de ordenanzas á pié, correos y comunicaciones y ocho secciones montadas de guías, correos y ordenanzas.

Completa el total efectivo de este ejército la brigada de Administración militar, la sanitaria y veintiocho compañías del tren de trasportes.

La fuerza de estas unidades y las plantillas de oficiales y jefes quedan señalados en el proyecto.

Al regimiento de infantería se le señala como plantilla un coronel, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, 17 capitanes y 39 tenientes. La fuerza, en tiempo de paz, alcanza la cifra de 863 hombres, y en el de guerra 2.647.

Al batallón de cazadores de á seis compañías en tiempo de guerra se fija la plantilla de un coronel, un teniente coronel, un comandante, nueve capitanes y 20 tenientes; su contingente en paz 451, en guerra 1.583.

El personal de cada una de las zonas de reclutamiento constará de un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y un teniente.

En cada uno de los 71 regimientos reserva existirán de la escala activa un comandante, un capitán y un teniente.

El personal de cada una de las escuelas regionales de tiro lo formará un coronel, un comandante, dos capitanes y un teniente.

La oficialidad de cada uno de los regimientos activos de caballería estará un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve capitanes y 18 tenientes. En cada regimiento existirá un escuadrón de depósito, y el total de su fuerza en paz 441 y en guerra 806.

El cuadro activo de las reservas será en las 14 impares un coronel, un comandante, dos capitanes, tres tenientes, y en las pares un teniente coronel, dos capitanes, dos tenientes.

Para cada uno de los establecimientos de remonta un coronel, un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, seis tenientes, y en cada depósito desmontados un teniente coronel, un comandante tres capitanes, seis tenientes.

La plantilla del regimiento divisionario de artillería estará constituida por un coronel un teniente coronel, dos comandantes, 11 capitanes y 21 tenientes.

La de regimiento de cuerpo de ejército, un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, 11 capitanes y 22 tenientes.

El regimiento artillería de sitio tendrá igual plantilla que el anterior.

El de plaza, un coronel, un teniente coronel, 10 capitanes y 21 tenientes.

El batallón mixto de ingenieros constará de un teniente coronel, un comandante, ocho capitanes y 14 tenientes.

El regimiento de pontoneros, un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, ocho capitanes y 14 tenientes.

La escuela de servicios especiales, un coronel, un teniente coronel, un comandante 12 capitanes y 25 tenientes.

La brigada topográfica y obrera, un coronel, un teniente coronel, cuatro capitanes y cuatro tenientes.

La fuerza de infantería de los batallones de depósito pasará á depender de las zonas de reclutamiento, y el contingente de tropas que formarán en caso de guerra los terceros batallones activos será del perteneciente á la primera reserva; con el fin de que estén instruidos en las faenas del soldado.

### Asuntos del día

Tomamos de un colega de la corte:

«Es posible que no pasen muchos días sin que por un hecho tristísimo que aflije al señor Pelayo Cuesta, se vea el Gobierno en la necesidad de nombrarle sucesor en el alto cargo que ha ocupado y todavía nominalmente ocupa.

Es posible que con la provisión de la presidencia del Consejo de Estado coincida una crisis parcial, que se resolverá dando entrada en el Ministerio, según la conducta que hasta aquí se ha impuesto el Sr. Sagasta, á elementos que representen la derecha, la izquierda y el centro de la fusión imperante.

Es posible que en vez de los nombres que hasta aquí han sonado como candidatos á las carteras que sin duda quedarán vacantes, sean las llamadas, aquellas personas entre los pro-hombres de la fusión con quienes menos se ha ocupado la prensa.

De todos modos, es indudable que el señor Sagasta medita un cambio en parte del alto personal de la situación, y que este cambio se realizará en un período de tiempo no muy largo.»

En vista de las noticias que de Tánger se se han recibido en Londres, parece que Inglaterra desiste de enviar sus buques para proteger en aquella ciudad de Marruecos la vida y los intereses de sus nacionales, habiendo dado nuevas órdenes para que suspenda su viaje el *acorazado* de la escuadra del Mediterráneo que debía cumplir aquella misión.

Aunque ya navegan en dirección á las aguas de Tánger el *Courbet* y el *Destresse* por parte de Francia, y el *Aifondatore* y el *Castelfidardo* por la de Italia, es indudable que, de confirmarse las noticias llegadas á Londres de que el Sultán se encuentra tan aliviado que vuelve ya á ocuparse de los negocios públicos, las potencias que han tomado actitudes de precaución y han tratado de intervenir en los asuntos referentes al estado interior y al porvenir de Marruecos tendrán que revocar algunos de sus acuerdos.

#### SOCIEDAD DE TABACOS

Como se han hecho indicaciones diversas sobre el origen y consecuencias del motín de las cigarrerías, hemos procurado enterarnos de un modo exacto de lo ocurrido en las oficinas de la propia Sociedad arrendataria.

La causa determinante del motín fué la nueva organización dada al *cambio*. Llábase así al acto de cambiar entre sí las operarias el tabaco que necesitan para las labores que les están encomendadas, y como existía la costumbre de liquidar esa operación cada cuatro ó cinco días, la Sociedad, en uso de su perfecto derecho, y por creerlo conveniente, dispuso que los cambios se liquidasen todos los días.

Como se ve, la primera exigencia de las cigarrerías no podía ser más infundada, y á ella siguieron otras por el estilo, según dijimos.

Peró estalló el motín, se rompieron las alambreras que impedían arrojar tabaco fuera del establecimiento, mezclaron unas clases con otras, pusieron todo en desorden y la Compañía arrendataria, que, como es de suponer, conocía perfectamente la base 8.ª del contrato, acordó, no cerrar por sí la Fábrica, sino pedir al Gobierno

que le autorizase para hacerlo durante cuatro ó cinco días, sólo con el exclusivo objeto de restablecer el orden en las existencias y un régimen conveniente á su marcha normal.

De esto al cierre definitivo de que hablan algunos periódicos hay una inmensa diferencia.

Apesar de ser la petición tan razonada, el Gobierno la denegó, y esta actitud, tan poco conciliadora como significativa, no pudo menos de contrariar los propósitos del Sr. Camacho y obligarle á presentar la dimisión de director de la Compañía; pero el Consejo de la misma le rogó que la retirase, y le dió un voto de confianza.

Y cuando se discutía en el seno de la Sociedad lo más conveniente á la marcha de la misma para hacer frente á conflictos como lo ocurrido, recibió un B. L. M. del Sr. Ministro de Hacienda citando á su despacho al Sr. Camacho y á los individuos del Consejo á fin de conferenciar sobre el mismo asunto. Aunque la forma de la citación no fué la más correcta, á juicio de la Compañía, se apresuró su Consejo á ponerse á las órdenes del Sr. Ministro, el cual, expuso su deseo que adoptase las medidas convenientes para evitar conflictos, ya que no estaba el Gobierno propicio á permitir que se cerrase la fábrica.

El Sr. Camacho, cuya frialdad de relaciones con el Sr. Puigcerver ya hemos dado á conocer, no quedó satisfecho de la actitud ministerial y se limitó á expresar que el Consejo de la Sociedad y los accionistas mismos si fuera necesario, resolverían lo que estimasen conveniente á sus intereses. Tal es el estado de la cuestión, y de lo que acuerde la Compañía dependerán las relaciones entre la misma y el Gobierno y la continuación del Sr. Camacho en el cargo que dignamente desempeña.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 12 de Octubre de 1887.

Muy señor mío: nos encontramos en el pleno dominio de la política menuda, de las luchas personales y de las ambiciones manifestadas con la mayor imprudencia.

Tristes comienzos los de la nueva campaña ministerial. Ni hay fusionista que se considere seguro en su puesto, ni los que aun no han llegado á disfrutar de altas posiciones cesan de empujar á los que las ocupan para lanzarlos de ellas.

Apenas se habló de una combinación de altos puestos, comprendiendo en ella varios gobiernos de provincias, se desbordó el apetito de los liberales que luchan por que en venticuatro horas se cambien los nombres en las nóminas de los ministerios.

Desde la Embajada de París, que quiere Vega Armijo, y pasando por el Gobierno el Banco de España al que aspira D. Pio Gullón convencido de que algunos han de ser ministro, se llega hasta los oficiales de Secretaría, notándose en todas partes la ambición más desentrenada y una lucha á muerte.

Al gobierno le pasa ahora lo mismo que le ha sucedido siempre que ha puesto manos en asuntos de personal.

Hacer un nombramiento le cuesta mucho más trabajo y lo deja más quebrantado, que si tuviera que vencer una revelión en las calles.

Las dificultades aumentan para el gobierno con la dimisión presentada por el señor Correa, director general de Administración local.

El fundamento de esa renuncia es el siguiente:

El ministro ha encargado la redacción del preámbulo del proyecto de ley Provincial y Municipal al joven diputado señor Taleró.

El señor Correa que á parte de ser el director de Administración local es un literato distinguido, toma como un desaire marcado lo hecho por el Sr. León y Castillo, y á todo trance se quiere ir á su casa.

El señor Sagasta quiere indemnizar lo mandado al Consejo de Estado; pero se encuentra con que no hay plazas disponibles y se dice que será sacrificado el señor Zugasti al que se enviará á su casa para que descanse de las fatigas que aun siente por los esfuerzos que hizo para dominar la sublevación de Albuera y Garellano.

Respecto al tema de la crisis vuelve á hablarse de ella sin que nadie la crea conjurada ni mucho menos.

La situación del ministerio es la del tren que marcha con velocidad grandísima hasta que el más pequeño obstáculo la desvía y produce el descarrilamiento.

Podrá seguir el tren á la carrera unos cuantos días; quizás por lo impetuoso de la velocidad salte por encima de grandes obstáculos sin descarrilar por eso; pero el descarrilamiento tiene que venir, y como todo es menguado en esta situación el siniestro ha de producir como digo, un obstáculo pequeño.

Quien sabe si el nombramiento de un gobernador hará que salte el ministro de la gobernación siguiéndole en la caída la mayor parte de los actuales consejeros.

Por que eso sí que es indudable.

Cuando se plantee la crisis salen lo menos seis ministros.

Por ahora la estabilidad del gobierno se hace depender de la actitud del ministro de la Guerra.

Si el general Cassola transije en que sus reformas se aplacen indefinidamente como dicen los amigos del presidente del Consejo, la crisis está asegurada hasta que vuelvan á cerrarse las Cortes.

Si el general Cassola insiste como sus amigos afirman en que sus reformas se discutan ahora, la crisis surjirá inmediatamente.

Pero como es indudable que el general Cassola hará lo que el presidente del Congreso le diga, la crisis hay que esperarla por otro lado.

De V. affmo.--El Corresponsal.

Noticias generales

Las Novedades, de Nueva-York, que hoy recibimos, escribe un artículo de «Venganza metodista para hablar de los sucesos de Ponapé», y dice que la sola lectura de lo que allí han dicho de España miembros de la Sociedad misionera americana basta para matar en pechos españoles toda simpatía por esos rencorosos enemigos nuestros y de nuestra religión.

Y añade: «Personas que deberían siquiera guardar la dignidad y moderación inherentes á su cargo y á su carácter se han apresurado á lanzar públicamente contra nuestras autoridades, misioneros y demás compatriotas de las Carolinas los insultos más soeces y las más abominables acusaciones.»

Sentiríamos que se confirmase que el ataque al Gobernador y á los soldados de Ponapé no fué un hecho, aunque brutal, espontáneo en aquellos indígenas, sino el resultado de la obra de los enemigos de España, que soliviantaron las pasiones religiosas, como indica el periódico neoyorkino.

Porque la cuestión variaría de aspecto y exigiría otras resoluciones.

Al Gobierno toca averiguarlo.

Han sido invitados al banquete con que el Ayuntamiento obsequiará á los miembros del Congreso literario artístico, que se verificará el viernes próximo, además del gobierno, los Sres. Castelar, Lopez Dominguez, Cánovas y Salmerón, como jefes de partidos políticos.

En Lóndres se ha formado una sociedad con un capital de tres millones de francos á fin de explotar un privilegio para fabricar botellas de papel.

Un telegrama recibido de París dá la noticia de que el Sr. Cánovas del Castillo, cuya llegada á Madrid estaba anunciada para el 12, ha suspendido hasta fin de la semana su salida de la capital de la República vecina.

ALMONEDA OFFEMBACH

El viernes acudió gran afluencia de gente al hotel Drouoz, de París, donde se habría la venta de los cuadros y del mobiliario del famoso compositor Offembach.

El primer día de venta produjeron unos 20.000 francos.

Entre los objetos expuestos volvían á ver sus amigos, no sin emoción, todo lo que había constituido parte de la vida íntima del simpático autor de *La gran Duquesa*. Veíase allí nuevamente la curiosa colección de muñecos de Sajonia, que componen diferentes orquestas, y de los que tenía costumbre de llevarse un ejemplar en cada una de sus excursiones á Dresde. Además se veía allí también su busto en mármol, su cama, sus sillones y los cuadros, dibujos, bronceos, *bibelots* que por muchos años adornaron su cuarto, su salón y su gabinete de estudio.

Además un violín de loza, comprado por Mr. Dupuis, del teatro de Variedades.

De los cuadros, el del *Rey miente que pase*, de Detaille, de unos 12 centímetros, fué adjudicado en 6.200 francos; un paisaje de Diaz en 1.200, etc.

Varias acuarela de Detaille, que representa á Offembach en traje de guardamontes, un pequeño retrato, por Vivert, de Augusto Offembach. Se esperaba que la familia pueda rescatar la mayor parte de esos objetos, que son recuerdos íntimos.

El sábado continuaba la venta en subasta del mobiliario.

Extranjero

EL ESCANDALO DE PARIS

LA VENTA DE CRUCES

Todos los periódicos de París se ocupan de los escándalos ocurridos en la capital de Francia que han motivado la prisión del general Caffarel y de otras personas.

El general Caffarel, jefe del Estado Mayor general del ministerio de la Guerra, ha sido pre-

so por resultar probado que vendía cruces de la Legión de Honor y por sospechas de que ha vendido además importantes secretos del ministerio de la Guerra.

Sus cómplices son Mad. Limouzin, amante que fué del general Thibaudin, el famoso ministro de la Guerra; una aventurera italiana que se hace llamar Mad. de Corteuil y que estuvo casada con un hombre ilustre; una señora B...; un baron prusiano, auténtico, á lo que parece, que es el baron Kreitmayer y un coronel retirado.

Algunos de estos personajes declaran que están complicados en el escándalo cinco generales franceses.

El general Caffarel fué preso al oscurecer, en el momento en que iba á entrar en su casa, por tres agentes de policia que estaban aguardándole.

Cuando los agentes le pusieron la mano encima mandándole que se diera preso, el general palideció ligeramente, pero se repuso pronto.

«Dejadme subir á mi casa para recoger alguna cosa—dijo á los polizontes.

Pero éstos se negaron á ello, temiendo que tratase de suicidarse.

Entonces se dejó llevar sin resistencia á la cárcel de Cherche-Mide, en París.

En el camino repitió muchas veces que tenía hambre y que le molestaba mucho que no le dejasen comer antes de encerrarlo.

El general Caffarel tiene cincuenta y ocho años. Había sido ayudante de Napoleón III y jefe del Estado Mayor de varios cuerpos de ejército. Tiene un hermano que es agregado militar de la embajada de Francia en Constantinopla. Supadre fué también general, y su nombre se halla inscrito en el Arco de Triunfo de París.

Fué llevado al ministerio de la Guerra por el general Boulanger para reemplazar al general Peaucellier que tenía ideas propias, y que con su carácter independiente molestaba al ministro.

MADAMA LIMOUZIN

La amante del general Thibaudin es una vieja pequeñita, arrugada, coja, casi jorobada y de mirada fija y penetrante. Gasta peluca y dentadura postiza.

A pesar de lo cual, Thibaudin estaba tan apasionado de ella que le reveló multitud de secretos del ministerio, según parece, ella fué quien sacó secretamente una copia de la obra que estaba escribiendo su amante sobre la guerra de 1870 y se la mandó al general Boulanger.

Vive en la Avenue de Wagram, en un piso que renta 2.500 francos.

Su salón está decorado con gusto, lleno de *bibelots*, de muebles Luis XVI y de plantas exóticas.

Sobre el piano tiene, en magnífico marco el retrato del general Thiboudin.

Es casada y vive con su marido, que es un magistrado jubilado.

Niega que el general Caffarel haya tomado dinero alguno á cambio de los servicios que la prestaba.

«Lo único que hacia era venir á mi casa dos veces al día... Pero como amigo, dice la vieja.

El jefe de seguridad M. Goron se ha incautado de los papeles que habia en casa de madama Limouzin. Entre ellos hay cartas de los generales Boulanger y Thibaudin, de M. Wilson el yerno de M. Grevy, del baron Mackau, de M. Delattre y de otros personajes, y documentos que prueban la complicidad del general Caffarel y de otras personas.

Hé aqui ahora como refieren los periódicos el descubrimiento del delito.

«Sabido el jefe de seguridad que madame Limouzin se dedicaba á la venta de empleos y condecoraciones, hizo que uno de los agentes de la policia secreta se presentase en su casa, fingiéndose comerciante de sederias de Lyon y pidiendo apoyo para obtener una cruz de la Legión de Honor.

Madame Limouzin cayó en el lazo, y ofreció llevar al supuesto comerciante á ver al general Caffarel.

El jefe de seguridad no creyó nunca que madame Limouzin cumpliría su promesa, sino que supuso que otra persona cualquiera representaría el papel del general, fingiéndose ser el auténtico general Caffarel.

No sucedió así, sin embargo, porque el agente fué llevado efectivamente al ministerio de la Guerra al despacho del general Caffarel, quien estuvo muy afectuoso con él, le llamó repetidas veces «mi querido amigo» y le dijo que su petición era legítima y que trabaría con todas sus fuerzas para conseguirla.»

Entre comas

CARLITOS EL INFORTUNADO

Lo primero que hizo Carlitos aquel día, fué ponerse á limpiar las botas de charol con aceite frío.

«¡Ay, que demonio de muchacho! le dijo su madre. Vas á estropear esas botinas.

«¡Soy yo tanto? contestó él. No hay cosa que las conserve mejor, ni que las dé más brillo.

Después entró en la cocina á ver si la muchacha había puesto las planchas para la camisola, y estuvo regañando con motivo, porque ella le había dado una mala contestación.

«Fuera de mamá, yo soy aquí el amo. ¿Lo oye V., desvergonzada? decía Carlitos echando fuego por los ojos.

«Ya lo sé, contestaba ella; pero tengo el fogón ocupado, y me parece á mi que hasta las doce de la noche en que comienza el baile, hay tiempo de sobra.

«¡Esa no es cuenta de V.! Aquí se hace lo que yo mando... ¡Pues hombre!... ¿Si sabré lo que son estas cosas? No es lo mismo planchar una camisa para ir á la Universidad que para lucirla en los salones.

La muchacha se puso á machacar perejil, dejando á Carlitos con la palabra en la boca, y este entró en el gabinete hecho una furia.

«¡Pero ven acá, chispillas! le dijo su madre. ¿Cuándo vas á dominar ese genio?

«¡No me hable V.! ¡Parece que todo el mundo quiere llevarme la contraria!

Y para contrarrestar el mal efecto de las contrariedades sufridas, Carlitos cogió el pantalón negro y comenzó á quitarle las manchas con espíritu de vino. En seguida sacó el sombrero y se puso á limpiarle con la tohalla.

De cuando en cuando decía para sí:

«¡Ahora conque me esté chico el frac de don Emeterio!...»

Antes de las diez de la mañana estaba en la calle sin haber querido aceptar las patatas fritas que habia puesto la muchacha sobre la mesa.

Al pasar por la calle del Gato, Carlitos tropezó con un compañero de clase.

«¿A donde vas con esa cara de pocos amigos? le preguntó.

«¡No me hables, chico; no me hables!

«¿Has regañado con tu novia?

«Al contrario. Esta noche vá al baile con su tía. ¡Ya ves si puedo estar contento!

«Pues entonces...»

«¿Quieres creer que son cerca de las diez de la mañana y no me han planchado todavía la camisa! Por supuesto, cuando menos le esperes vas á saber que he matado á mi criada. Como tengo estos prontos el día menos pensado me ciego y la dejo en el sitio.

«¡Caramba!

«Así como sueña. Abur.

Y Carlitos entró en casa de D. Pantaleón, distinguido literato aunque sin ejercicio.

«¡Hombre, Carlitos! ¿V. por aquí? ¿Como sigue mamá? le dijo D. Pantaleón.

«Está buena, gracias... Pues venia á ver si tiene V. un billete para el baile de los escritores.

D. Pantaleón no tenía billetes, pero le dió una carta de recomendación para uno de la Junta; el de la Junta tampoco los tenía, y mandó á Carlitos que fuese á ver á otro; el otro dijo que lo sentía tanto, pero que ya no le quedaba ningun billete; Carlitos, que habia invertido cerca de cuatro horas en viajes infructuosos, entró en su casa ¡con un humor!...

«¿Cuánto apostamos á que no está planchada todavía la camisola? dijo encarándose con la criada.

«No, señor; contestó esta tranquilamente.

Carlitos se quitó el sombrero y lo arrojó contra la pared, gritando:

«¡Maldita sea mi suerte; y permita Dios que me den unas anginas y me muera!

La mamá trataba de tranquilizarle.

«¡Pero, Carlitos! No te pongas así... Si hay tiempo de sobra... ¡Ay, que genio tienes, hombre! ¡En diciendo que te se pone una cosa en la cabeza!...

Pero él se encerró en su cuarto, y allí estuvo dale que dale al sombrero de copa, no sin morderse de cuando en cuando el dedo gordo de la mano izquierda en señal de desesperación.

«Señorito, fué á decirle la muchacha, aquí está el frac de D. Emeterio; dice que procure V. que no coja vicios.

«¿Quién? preguntó Carlitos en tono áspero.

«El fra c. Dice D. Emeterio que no levante usted mucho los brazos, porque puede dar de sí la tela.

Carlitos se arrojó sobre el frac como si fuera á comérselo. Después se presentó en el gabinete y preguntó á su madre:

«¿Qué tal me sienta?

«Me parece que está bajo de talle.

«No me diga V. eso, porque soy capaz de tirarme por el balcón.

«¡Jesús!

«Yo no puedo sufrir más.

Y fué á sentarse en el sofá, diciéndose á sí mismo:

«¿De manera que soy una víctima del destino?

«¿De manera que la única noche en que podía hablar á solas con Gertrudis surgen obstáculos insuperables? ¿De manera que debo desistir de mis propósitos? Pues no, señor; no desisto. Es muy posible que mi rival, ese bruto de teniente coronel, aproveche mi ausencia para robarme el cariño de Gertrudis... ¡Dios mío! ¡Qué desgraciado soy! ¿Me amaré Gertrudis? ¿Me estará efectivamente, bajo de talle el frac de D. Emeterio?

Un campanillazo se dejó oír en la escalera, y Carlitos levantó la cabeza.

«Para V., dijo la criada, presentándole una carta.

Era de D. Pantaleón, y decía así:

«Querido Carlitos: Al fin he podido obtener un billete para el baile, y se lo remito á V. gustoso. Déle V. muchas expresiones á su mamá.»

El joven respiró como si le hubieran quitado de encima un enorme peso.

Cuando Carlitos llegó á las puertas del Real llovía copiosamente.

«¡Bueno me he puesto! decía sacudiéndose la capa y limpiándose las botas con el pañuelo.

«¿El billete? le dijeron los de la puerta.

«¡Ah, sí! contestó él, presentándole el documento.

«Este billete es de señora, dijo uno de los porteros.

«¡De...se...ña...ra! murmuró Carlitos, sintiendo que las piernas le flojeaban.

En aquel momento una mano áspere se posaba sobre el hombro del joven, y oyó que le decían con acento brusco:

«¡Deje V. libre el pasó!

Era el teniente coronel, que entraba en el baile.

LUIS TABOADA.

Sección de Marina

Telegrafía á *El Imparcial*:

«El crucero de guerra *Reina Regente* construido para el gobierno español en los astilleros de los señores Thomson, de Glasgow, ha sido probado hoy en el río Clyde.

El resultado ha sido un nuevo triunfo para la

industria naviera inglesa y para la marina de guerra española: según anuncian los telegramas.  
El *Reina Regente* ha desarrollado un andar de 21 millas por hora.  
Es el buque de guerra más rápido del mundo.  
Amantes de la justicia debemos reconocer que la casa Thomson cumple sus compromisos con el Gobierno, de un modo que pudiera servir de norma y ejemplo para otras cuyos servicios se ocupan.

En el último consejo de ministros, el de Marina dió cuenta de las modificaciones por él introducidas en la ley de la escuadra, haciendo uso de la autorización que las Cortes le concedieron, y de acuerdo la mayor parte de ellas con la Junta técnica.

Se construirá en cada uno de los tres arsenales del Estado un buque de los mejores de la futura escuadra, y para los demás se convocará un concurso exclusivamente de la industria nacional.

Solo en el caso de que esta no concurra con aquellos elementos necesarios para que los buques por construir realicen las condiciones exigidas para competir con las mejores, se recurrirá a la industria extranjera; pero con la condición indispensable de que las construcciones se verifiquen en España y con materiales españoles.

El ministro de Marina se extendió mucho en el desarrollo de su plan y fué muy aplaudido por sus compañeros, los cuales abrigan la esperanza de que la industria nacional podrá subvenir a la construcción de la escuadra sobre la base de los buques ya encargados y que se hallan en los astilleros de Francia e Inglaterra.

El incendio del depósito de carbón de la comandancia de marina de Palma de Mallorca, se dominó gracias al auxilio prestado por las autoridades de marina tripulaciones del cañonero *Alcedo* fragata *Gerona* y cuerpo de bomberos.

Noticias locales

Aunque no estamos conformes con algunas de las apreciaciones que contiene el artículo que publicamos, con el epígrafe de *La Escuadra de el Siglo*, siguiendo la norma que nos hemos propuesto de que nuestro periódico sea un campo neutral en que se reflejen todas las opiniones, que no dividan ó tiendan a dividir á los distintos cuerpos de la Armada, le hemos concedido cabida con el mayor gusto, máxime al pertenecer á un distinguido y reputado escritor.

Ayer ha salido con rumbo á Londres á la una de la tarde el vapor inglés *London* conduciendo las dotaciones de los cruceros *Isla de Cuba* e *Isla de Luzón* compuesta de un teniente de navío, dos alféreces de navío, un segundo médico, 28 maquinistas, 4 maestros, practicantes y escribientes y 138 individuos de marinería.  
Les deseamos feliz viaje.

El Sr. D. Antonio M.ª de Reyna, Ordenador de Marina de primera clase, fué agraciado con la gran cruz del Mérito Naval.

Es esperada en Ferrol la distinguida *diva* de ópera italiana, señora Bianca Montesini que se propone dar un concierto en compañía de un cuarteto de cuerda que dirige el reputado violinista Sr. Dorado tan conocido en nuestro pueblo.

La distinguida Sra. Montesini llega á Ferrol precedida de una alta reputación artística. Es belga, estudió en el conservatorio de París y pisó teatros de tanta importancia como el de Milán (La Scala). Es soprano absoluta; canta repertorio francés é italiano, en los cuales ha llegado á dominar la inmensa cifra de treinta óperas. La especialidad es en el género de música clásica de concierto. Después de haber obtenido un *primer premio* en piano comenzó á aprender el canto donde llegó á tanta altura. Fué discípula en París del célebre Marmontel y de Lamperti en Milán. Sus talentos en el arte son tan extensos que ha sido aplaudida actriz dramática en Francia en compañía de la Sarah Bernhardt.

Cantó varias veces en las Tullerías ante nuestra compatriota la Emperatriz Eugenia, y hoy viene precedida del aura de aplauso que le prodiga la prensa de Galicia toda.

No hemos recibido aún, á pesar de habérselo prometido su editor, el libro de poesías titulado *Volvoretas*, su autor don Alberto García Ferrero.

¿Se habrá extraviado?

El pensamiento iniciado por una distinguida señorita de nuestra buena sociedad de establecer aquí un centro de niñas dirigido por una de las congregaciones religiosas, que á este objeto se dedican, ha encontrado en el Ilmo. señor Obispo y en casi todas las personas á quienes se participó la idea, un apoyo y acogida tal, que es de presumir se lleve á la práctica en breve tiempo.

Las distinguidas damas que el miércoles se reunieron en la Capitanía general, con motivo del acto religioso que allí tuvo lugar, celebraron bajo la presidencia del señor Obispo una reunión preparatoria, cuyo resultado fué el nombramiento de una comisión gestora encargada de continuar los trabajos, aumentar las muchas adhesiones al pensamiento y llevar este á cabo con el concurso de las señoras á quienes todavía no se ha podido invitar.

Nuestro distinguido Prelado, tan celoso siempre de todo lo que tiende á la instrucción moral y material de la juventud, ha hecho un donativo de importancia de su bolsillo privado para atender á los primeros gastos de instalación.

Hemos recibido el número 170 de la *Revista de Administración de Marina*, en el que su fundador

nuestro querido amigo don Claudio Lago de Lanzós, se despide de sus lectores por abandonar la dirección de dicha publicación, la que en adelante será dirigida por el ilustrado oficial del mismo cuerpo señor don Ricardo Obertin. Deseamos al nuevo director igual éxito y acierto que el obtenido y demostrado por su antecesor, uniéndonos al sentimiento que entre sus compañeros ha producido la resolución del señor Lanzós de dejar una carrera, en la que había conquistado con su trabajo y su talento, un prestigio y buen nombre en armonía con sus poco comunes dotes.

Por Real orden, comunicada por telegrafo, se ha confirmado en el mando del cañonero *MacMahon* al teniente de navío don César de la Peña.

*El Clamor del País* y *El Anunciador*, ambos periódicos de la Coruña, nos envisten con saña por el artículo que publicamos ocupándonos de las condiciones que deben reunir los gobernadores. Con ese motivo nuestros dos colegas hacen un panegirico con los méritos y servicios del señor Escrig.

Si el señor Escrig se hubiese acordado de nosotros para enviarnos esas notas, también le hubiésemos complacido.

Ayer hizo una visita el señor Obispo á nuestro respetable amigo el diputado á Cortes Excmo. señor don Nicasio Perez.

Se dice que una importante casa extranjera está en tratos para adquirir el arsenal de la Graña del señor Vila y establecer en él astilleros de construcciones navales.

*La Revista de Administración de Marina* publica en su último cuaderno un sentido artículo conmemorativo del señor Franco, intendente que fué de este departamento.

El señor Obispo pronunció ayer una plática en San Francisco después de la ceremonia de la confirmación en aquel templo, y ha instituido la congregación de *El Ropero*, auxiliar de la de San Vicente de Paul.

De Vigo nos escriben anunciándonos la próxima venida de la reputada violinista Mlle. Gabriela Neusser y el violoncellista señor Casella, ya conocido de nuestra población donde le hemos oído hace muchos años en el antiguo teatro de la calle de Magdalena.

En Vigo están siendo muy aplaudidos según nos informa la prensa de aquella población.

El intendente de marina del departamento Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina, en su nombre y en el del Cuerpo de su mando ha telegrafado al señor Reyna, felicitándole afectuosamente por la honrosa y merecida distinción de que acaba de ser objeto.

El señor Reyna, agraciado recientemente con una gran cruz del Mérito Naval, es el interventor general de pagos del Ministerio de Marina.

El comerciante arruinado por las inundaciones de Orense, de quien hemos hablado hace días, se halla todavía entre nosotros tratando de allegar medios para restituirse á su país.

Parece que el comercio de Ferrol se interesa mucho en su desgracia.

Se han corrido las órdenes para que desde luego se provisionen de viveres los buques de guerra por administración directa, una vez fenecidas las contratas. La alimentación del marinero variará, pues, en adelante en la forma que crea más oportuna la junta económica de cada barco.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Además de los decretos que ayer anticipamos ha firmado S. M. la Reina las siguientes propuestas:

Ascendiendo á sus inmediatos empleos el capitán de fragata don Manuel Mozo y Diaz Robles; á los tenientes de navío de primera clase don José Paglieri y Martin y don Antonio Cano y Prieto; á los de navío don Salvador y don Joaquín Cortés y Samit; al alférez de navío don José Cervera Rojas y que entre en número el supernumerario don Manuel Antón é Iboléon.

Al teniente de Infantería de Marina don José Cisneros Sturiza.

Alférez don José Martínez Fransechi. Sargento 1.º don José Suarez Rico. Alumno de Ingenieros don Magin Planas y Borrell.

—El día 20 del actual se verificará en el ministerio de marina el reconocimiento de los aspirantes á ingreso en la escuela naval flotante.

—El contador de navío de primera clase don Esteban de Murcia ha sido nombrado jefe del negociado de contabilidad del ministerio del ramo.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el primer médico don Federico de la Peña y Guillén.

—El teniente de Infantería de Marina don Emilio Ruiz Montero, oficial de almacén de la Academia General Central.

—Se ha concedido derecho á pensión á doña Cipriana Hormaechea Bustillo, huérfana del marino fallecido en Ultramar Bonifacio.

A doña Petra Mendez Diez, viuda de el escribiente primero del ministerio del ramo don Antonio Contamine.

A doña María Furió y Maturana, viuda del cuarto maquinista don Diego Jurado y Navarro.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

—Se ha dispuesto desembarque del monitor

*Putgerdá* el ayudante de máquina Ramón Luaces Diaz.

—Se ha ordenado desembarque de la goleta *Prosperidad* el cuarto maquinista don Antonio Pedrero Beltrán para continuar sus servicios en la escuadra de instrucción.

—El cuarto maquinista don Juan Martin Dopico desembarcó del vapor *Aspirante* á fin de embarcar en la Escuadra.

—Han sido nombrados para formar parte del la dotación del crucero *Reina Regente*, los ayudantes de máquina Genaro Lobo, José Vila Bayolo, Nicolás Marzóa López, Felipe Martinez Pazos, Manuel Fraga Penelas, José Obertin Moldán, José Mayobre Alonso, Víctor Santiago María Piñeiro, Angel Cerdido Cao, Aurelio Fernandez Castro, Evaristo Mosquera Diaz y Segundo Chouza Pardo.

—Han sido designados para pasar á Inglaterra con destino al crucero *Reina Regente*, los segundos condestables, Angel Mauriz Balado y José Santiago Diaz Lago, y los contramaestres don Nicolás Fernandez Dávila, don José Lopez Fernandez Regina Angel Lago Lobelos, Antonio García Rama y Antonio Bartolí Vazquez.

—Trasbordó del torpedero *Rayo* al crucero *Isabel II* el alférez de navío don Manuel del Campo y Monfort.

—Ha cesado de prestar el servicio de guardias en el Hospital militar y salió para Londres, con destino al crucero *Isla de Cuba*, el segundo médico don Faustino Martin Diez.

—El teniente de navío don Antonio Borrego, comandante del torpedero *Azor*, se ha hecho cargo del mando del *Ariete* y el *Rayo*, quedando estos tres buques formando grupos y á las órdenes del comandante de la brigada torpedista.

—Se ha encargado de la Secretaría de la comandancia del arsenal el teniente de navío de primera clase don don Alejandro Fery, en relevo del jefe de igual empleo don Alejandro Bouyón.  
—Desembarcó del crucero *Isabel II* el teniente de navío don Arturo Fernandez de la Puente, que en el día de hoy salió para Londres mandando las dotaciones de los cruceros *Isla de Cuba* e *Isla de Luzón*.

—Se han presentado de licencia los tenientes de navío don Juan F. Ozamiz y don Francisco Carreras; el primero se ha encargado del destino de Secretario de la jefatura de armamentos del arsenal y el segundo embarcó en el crucero *Isabel II*.

—Desembarcó del crucero *Reina Cristina* y salió para Londres con destino al *Isla de Cuba* el alférez de navío don Adolfo Gomez Robé.

—Desembarcó del torpedero *Azor* y salió para Inglaterra, con objeto de embarcar en el crucero *Isla de Luzón*, el alférez de navío don Luis Gonzalez Quintas.

El ayuntamiento acordó en la sesión última que una comisión de señores concejales pasase á conferenciar con el señor Obispo acerca de las obras proyectadas para embellecer el atrio de la Iglesia de San Julian.

En cumplimiento de aquel acuerdo el alcalde accidental dirigió al Excmo. Sr. Obispo, en la mañana de ayer, un oficio solicitando la designación del día y la hora en que los señores concejales podrian tener la honra de ser recibidos por el prelado. Este contestó inmediatamente señalando las cinco de la tarde de ayer para la conferencia anunciada é indicando cortesmente, que si por cualquiera circunstancia no era conveniente la hora que indicaba, recibiría á la comisión á la que esta designase.

A las cinco en punto llegaban al Santo Hospital los señores alcalde, Sanz, Cal y Mille y acto seguido fueron recibidos por S. E. I.

La conferencia revisió desde los primeros momentos el carácter de afectuosa entrevista y las frases de concordia que el Excmo. Sr. Obispo dirigió á aquellos señores, al escuchar los proyectos de las obras, fueron correspondidos con manifestaciones de afecto y respeto que el alcalde señor Bellas, dirigió al ilustre Prelado, interpretando los sentimientos de todos.

En resumen; el Sr. Obispo dió una prueba más del talento espial con que cumple la alta y sagrada misión que le está encomendada y su conducta que todos apreciarán como nosotros, será un lazo que estrechará las buenas relaciones entre la parroquial y el Ayuntamiento.

Mucho nos complace esta solución, que esperábamos. En cuanto tuvimos el honor de visitar á nuestro prelado y apreciamos su valimiento y sus excepcionales dotes comprendimos, desde luego, que las alharacas lanzadas al público á raíz del derribo del muro de San Julian, no habian de ser secundadas por la respetabilísima persona que hoy rige nuestra Diócesis. Mañana daremos cuenta detallada de la fórmula en que se pactó la avenencia.

Sirvan hoy estas ligeras indicaciones, para enviar al Excmo. Sr. Obispo nuestro aplauso sincérisimo, extensivo á la corporación y á cuantos intervinieron en este asunto.

¿A qué no reproduce *El Correo Gallego* las precedentes líneas?

¿A qué no rectifica...?  
De seguro que no. Y sin embargo la buena fé le aconsejaba rectificar ahora y.... aprender.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Roma 12

La prensa ha modificado en gran parte su lenguaje hostil á España en el asunto relativo á Marruecos.

Londres 12

La mayoría de los hombres políticos se muestran partidarios de que se celebre en Madrid una nueva conferencia relativa á los asuntos de Marruecos con objeto de aquilibrar los

intereses de las diferentes naciones que tienen dominios en Marruecos.

París 12

El general senador Analan ha resultado cómplice en la cuestión referente al tráfico de las condecoraciones. Mr. Wilson, yerno de Grevy ha dirigido una carta á la prensa esphicando que relaciones tiene con Mad. Limouzin; protesta enérgicamente de las calumnias que le han sido dirigidas y termina sincerándose de los ataques de que ha sido objeto.

Idem 12

En Nantes se ha sentido la noche ante pasada un temblor de tierra. La trepidación fué ligerísima y han quedado resentidos gran número de edificios, desgracias personales no han ocurrido. La población está alarmada.

Idem 12

Según despachos recibidos de Marsella, dando cuenta del naufragio del vapor Steas los 22 ahogados eran otros tantos pobres obreros que acuden á Francia en busca de trabajo, procedentes de Italia.

Berlin 12

El gobierno alemán se muestra partidario de que la conferencia sobre Marruecos se celebre á la mayor brevedad en Madrid.

Madrid 12

El periódico *El País* publica un artículo sobre Marruecos en el cual combate la idea de la celebración de una nueva conferencia internacional y aboga por que nuestro gobierno continúe observando la misma actitud que hasta aquí. «Solo, dice, ocupando el puesto que nos pertenece debemos acudir á la conferencia.»

Esta tarde ha continuado el Consejo de Guerra. El fiscal ha pronunciado un discurso cuyas conclusiones son las siguientes: al señor Asensi le pide 10 años de prisión mayor por el delito de malversación de caudales públicos y cuatro años como cómplice y además reintegro de 225.000 pesetas y contra el señor Barberia interventor de la caja solo el reintegro 440.000 pesetas resto de lo desfalcado por el señor Caruncho. Mañana se oirán las pruebas testificales.

Ha terminado el Consejo de ministros que se estaba celebrando en la presidencia.

Según versión oficial, los ministros se han ocupado exclusivamente de la revisión de expedientes y decretos que mañana han de poner á la firma de S. M. la reina regente.

Los asuntos de Ultramar han sido analizados con especialidad lo relacionado á la inmoralidad en Cuba. Aunque los ministros han guardado absoluta reserva sobre los acuerdos parece que se ha acordado confirmar en el mando efectivo de la *Isla de Cuba* el general don Sabas Marin.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 14, 2'15 m.

Ha sido admitida al Sr. Camacho la dimisión del cargo de Director de la Empresa tabacalera, sustituyéndolo en dicho destino el señor Ruiz Gomez.

En el Escorial se ha celebrado el banquete costado por la Diputación provincial, en honor de los escritores que componen el Congreso internacional literario. El señor Cartelar dedicó su brindis á hacer elogios encomiásticos de las virtudes, instrucción y tacto de la Reina Regente.

Madrid 14, 4 m.

La «Gaceta» publica los nombramientos de los altos empleados de Cuba.

También publica las disposiciones para la construcción de los buques que han de formar la nueva Escuadra.

Espérase un ruidoso incidente entre los señores Boulanger y Ferron con motivo del escandaloso tráfico en que aparece complicado el general Caffarel.

Bolsa 4 por 100 66'10.

En este gran centro de novedades se encuentra todo lo que se necesite para toda clase de trajes de paisano y para militares á precios económicos.

**CORTE INMEJORABLE**

Hay un gran surtido última novedad en Patenes y Cheviots para trajes.

Variado surtido en Cheviots y Estambres para pantalones Gabanes, Vicuñas, Cheviots lisos y á cuadros.

Diagonales en todos los colores.

A surtirse.—Ciudad de Londres

SASTRERIA

# LA CIUDAD DE LONDRES

## SASTRERIA

REAL, 99.—ANGEL URIARTE.—99, REAL.

ESTACION DE INVIERNO 1887-88.—CORTE Y CONFECCION VERDAD

CIUDAD DE LONDRES.—REAL, 99.—ANGEL URIARTE

## SASTRERIA

Castores, Topelines y un especial surtido en paños azules, color firme, para militares.

CONFECCION ESPECIAL

Edredones clase superior, color firme por ambos lados, para capotes de Militar.

Sin rival surtido en bandas para capas en todos gustos.

Capas con todo el vuelo con embozos de terciopelo, desde 12 duros en adelante.

CORTE Y CONFECCION VERDAD

Angel Uriarte.—Real, 99

SASTRERIA



### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Hayre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

#### CATALUÑA

saldrá el 21 del mes de Octubre de la Coruña.

#### LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

#### ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

#### LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

### La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891
Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias.		
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela, —Calle de Dolores, número 7, piso segundo.		



### NORDEUTS CHERD LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Octubre y de Vigo el 18 del mismo el vapor

#### STRASBURG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

### SUPERIORES CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

#### Se venden cin-

co solares para edificar en la calle del Castañar.

Darán razón en la calle del Sol número 46.

#### La pobre an-

ciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.

#### En los nuevos

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 7 id. Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

## LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA



### LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

### CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

#### PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

## L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º